

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL DE CDM SMITH EN CHILE

NUESTRA POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

I. Nuestra Visión

En CDM Smith (CDM) tenemos la convicción acerca de la necesidad de aportar con nuestra actividad profesional frente a los desafíos medioambientales en el contexto en que nos desenvolvemos, con miras al desarrollo sustentable. En este sentido, en CDM reconocemos la urgencia de tomar medidas para avanzar en la construcción de un futuro mejor para las actuales y futuras generaciones.

Desde nuestra área de trabajo, contamos con una especial oportunidad para colaborar con la protección y cuidado de los recursos hídricos, el fomento de eficiencia energética, la promoción de industrias sostenibles, el combate al cambio climático y la promoción del uso sustentable de los ecosistemas terrestres, todo ello en cumplimiento con los más altos estándares internacionales y nacionales de gestión medioambiental.

II. Nuestros Principios

Para materializar nuestras aspiraciones más allá de nuestra observancia con la legislación y normativa vigente hemos desarrollado los siguientes principios sobre gestión medioambiental, mismos que aplicamos en cada uno de nuestros proyectos:

2.1. Promoción y fomento del adecuado uso de los recursos

En CDM sabemos que los recursos naturales son finitos y cada vez más escasos y que, por lo tanto, su uso adecuado debe ser un principio que prime como criterio guía en todos nuestros proyectos y operaciones. Nuestro compromiso es asegurarnos, mediante la incorporación de las medidas y recursos que sean necesarios, que en los aspectos de nuestro trabajo exista el mayor cuidado y optimización en el uso de recursos tales como agua, energía, aire, suelo, etc. y un profundo respeto a la biodiversidad y distintos ecosistemas. De igual modo aspiramos a estar constantemente en búsqueda de nuevas formas de cuidado y protección de los recursos utilizados, velando por reducir al máximo nuestro impacto en el medio ambiente. Del mismo modo asumimos como nuestro deber el fomentar y exigir a todos nuestros proveedores y socios el mismo nivel de conductas ambientalmente responsables, en sintonía con nuestros principios en esta materia.

2.2. Propuestas sustentables para nuestros clientes

El cuidado del medio ambiente debe ser una preocupación global y transversal a toda cadena productiva, y es por ese motivo que asumimos el compromiso de proponer los mismos estándares medioambientales a los que adscribimos para con nuestros clientes, socios y stakeholders. Por ello, orientados en los distintos instrumentos internacionales y en los requisitos propios de la legislación local, nuestro objetivo es entregar a nuestros clientes, socios y stakeholders propuestas y soluciones que se encuentren enmarcadas dentro de un contexto de desarrollo sustentable, con el mayor cuidado y respeto a los distintos ecosistemas en los que

nuestra actividad se desarrolle.

2.3. Vanguardia e innovación ambiental

La excelencia y la iniciativa son dos valores corporativos de CDM que nos obligan a entregar el mejor y más adecuado servicio a nuestros clientes, socios y stakeholders, con soluciones novedosas y vanguardistas que les permitan desarrollar de la mejor manera posible sus proyectos. En el mismo sentido, es nuestro interés ir siempre un paso adelante en la gestión ambiental, buscando incansablemente nuevas alternativas, propuestas e iniciativas que nos permitan mejorar cada día la calidad y efectividad de nuestro trabajo con un menor impacto ambiental y un mayor respeto de nuestro entorno.

2.4. Debida Diligencia

En CDM nos comprometemos con los más altos estándares de debida diligencia a la hora de reportar e informar los efectos de nuestros proyectos con precisión y claridad, dando cuenta de los riesgos ambientales asociados, de manera de poder mitigarlos o enfrentarlos adecuadamente. De este modo pretendemos asegurar el sello de calidad e integridad de CDM en vista al pleno respeto por el medio ambiente.

2.5. Contacto con la Comunidad

Reafirmando nuestro compromiso con los instrumentos internacionales en la materia, promovemos el dialogo constante y respetuoso con las comunidades, pueblos originarios y actores presentes en las áreas donde se desarrollan nuestros proyectos. En CDM nos comprometemos a desarrollar canales de comunicación expeditos en cada uno de nuestros proyectos, con el fin de poder incorporar sus observaciones, quejas y comentarios.

III. Nuestro compromiso con la legislación local

Como CDM hemos asumido el compromiso de velar por el fiel cumplimiento de la normativa ambiental chilena. En ese sentido, nos hemos comprometido a dar el más irrestricto cumplimiento a toda la normativa medioambiental aplicable en Chile, incluyendo las leyes, reglamentos, decretos y cualquier otra normativa aplicable en la materia. En particular nos preocupamos de dar estricto cumplimiento a las obligaciones ambientales contenidas en la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Ley 19.300) y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Decreto Supremo 40 – 2013) en cada uno de nuestros proyectos, así como exigir su observancia e a todos nuestros clientes, asociados y stakeholders.

Entre otras normativas nacionales aplicables, en el desempeño de nuestras actividades, en CDM nos preocupamos por cumplir íntegramente la normativa ambiental relativa a los diferentes componentes ambientales que a continuación se detallan:

3.1. Aire

Entendemos la importancia del cuidado de la calidad del aire que todos compartimos, como elemento vital para la salud y bienestar de personas y animales. Por esta razón, no somos indiferentes a su protección, comprometiéndonos a que todos nuestros proyectos cumplan con la normativa ambiental vigente, que fija distintas normas de calidad y emisión.

3.2. Agua

En CDM vemos el agua con un recurso escaso y necesario para la existencia de la vida misma, y es por eso que tenemos un compromiso al respeto nuestro y el fomento del mismo respecto de nuestros clientes, asociados y stakeholders de toda la normativa chilena vigente relativa al cuidado y preservación del agua. Entendemos la inmensa relevancia del reúso de agua, como mecanismo indispensable para un desarrollo sustentable de los acuíferos, ríos, lagos, y demás cuerpos de agua. En CDM queremos ser promotores de políticas, tecnologías, y experiencias globales en el área del reúso, para contribuir al desarrollo sustentable en Chile.

3.3. Suelo

La desertificación, pérdida de calidad de los suelos y su deterioro son temas que como CDM Smith creemos relevantes y necesarios de atención, y es por eso que en nuestro trabajo procuramos cumplir siempre con las leyes y normas vigentes, reconociendo, a falta de la existencia de estándares de calidad específicos en el ordenamiento nacional, la necesidad de aplicar los estándares de calidad internacionales.

3.4. Flora y Fauna

La flora y la fauna son un patrimonio vivo que debe ser resguardado y respetado en el tenor de una intervención y desarrollo sostenible de proyectos, de modo que pueda asegurarse siempre un manejo responsable y adecuado para su conservación. Así procuramos acogernos con respecto a la protección de la flora, la recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, la protección de la flora y fauna.

3.5. Grupos Humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas

Chile es un país de un rico patrimonio cultural y humano, dentro de ellos están aquellos Pueblos Originarios quienes, como CDM creemos, merecen respeto y consideración. Por lo tanto, asumimos como nuestro compromiso el velar por el resguardo de toda la legislación nacional vigente y tratado y convenios suscritos por Chile en la materia.

3.6. Patrimonio Cultural

CDM tiene pleno compromiso con el resguardo del patrimonio cultural e histórico de Chile, dando irrestricto cumplimiento a las leyes que lo protegen, y a los Instrumentos de planificación territorial vigentes en las áreas de influencia de cada proyecto.

IV. Compromiso Permanente

Entendemos que el compromiso con el Medio Ambiente y sus distintos componentes es un desafío dinámico y en constante evolución. Es por eso que en CDM Smith no nos limitamos solo a la observancia de los componentes ambientales y la legislación, sino que también nos mantenemos atentos y respetuosos de los cambios de criterio jurisprudencial, nuevas legislaciones o compromiso internacionales adquiridos por Chile en el futuro. En CDM Smith hacemos un verdadero esfuerzo por que nuestros valores de excelencia, calidad, iniciativa, integridad, compromiso compartido y trabajo en equipo estén fielmente reflejados en cada uno de nuestros compromisos medioambientales y para con la comunidad.